

MINISTERIO DE FOMENTO

16473 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se modifica la Resolución de 19 de mayo, relativa a la convocatoria de concurso público para otorgar becas de ayuda a la investigación sobre temas de vivienda, urbanismo y arquitectura.*

Por Resolución de esta Dirección General, de 19 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), fue convocado concurso público para otorgar becas de ayuda a la investigación sobre temas de vivienda, urbanismo y arquitectura.

Advertida una omisión involuntaria en el apartado 3.2 de la base 3.ª, procede realizar la oportuna modificación, en virtud de la cual dicho apartado queda redactado de la manera siguiente:

Base 3.ª Requisitos de los candidatos.

3.2 Poseer el título universitario oficial de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, u otro título oficial expresamente equiparado a alguno de los anteriores. Los títulos no españoles habrán de estar debidamente homologados por el Ministerio de Educación y Cultura.

También podrán presentarse otros profesionales o equipos de profesionales relacionados con los temas objeto de las becas.

En consecuencia, según lo previsto en la base 5.ª de la convocatoria, el plazo para la presentación de solicitudes será de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los actos administrativos derivados del desarrollo de la presente convocatoria serán recurribles en la forma y plazos previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de julio de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre de Goicoechea.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

16474 *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 1998, de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, por la que se adjudican y prorrogan «Ayudas para intercambio de personal investigador entre industrias y centros públicos de investigación».*

Por Resolución de 13 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 20), del Secretario de Estado de Universidades e Investigación, como Presidente de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, se convocan acciones de formación de personal investigador del plan nacional de investigación científica y desarrollo tecnológico.

De conformidad con las atribuciones que dicha Resolución le concede, el Director general de Enseñanza Superior e Investigación Científica a la vista de la evaluación realizada por la Comisión de expertos y la selección efectuada por la Comisión Nacional, ha resuelto:

Primero.—Otorgar las ayudas al intercambio de personal investigador entre industrias y centros públicos de investigación que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, desde el 1 de julio de 1998, y por la duración señalada en el mismo anexo.

Segundo.—Desestimar las ayudas al intercambio de personal investigador entre industrias y centros públicos de investigación que se relacionan en el anexo II.

Tercero.—Renovar las ayudas al intercambio de personal investigador entre industrias y centros públicos de investigación que se relacionan en el anexo III de esta Resolución, desde el final del período concedido hasta la fecha indicada en el mismo.

Cuarto.—La dotación de las ayudas relacionadas en los anexos I y III, será la siguiente:

Modalidad B: 170.000 pesetas brutas mensuales.

Modalidad D: 107.000 pesetas brutas mensuales.

Quinto.—Los beneficiarios de estas ayudas quedan obligados al cumplimiento de la normativa establecida en la Resolución.

Las decisiones de carácter científico adoptadas por las Comisiones Nacionales de Selección serán irrecurribles.

No obstante, contra la presente Resolución se podrá interponer recurso administrativo ordinario en el plazo de un mes desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de junio de 1998.—El Director general, Tomás García-Cuenca Ariati.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Formación, Perfeccionamiento y Movilidad de Investigadores.

ANEXO I	
Solicitudes concedidas	
Apellidos y nombre	Duración — Meses
<i>Modalidad: B</i>	
Giménez Espinosa de los Monteros, Rosa	12
<i>Modalidad: D</i>	
Carreño Conde, Francisco	12
Gordillo Otero, María José	12
Miranda Gómez, María Eugenia	12
Nadal Soy, Josep	12
Navas Cortés, Manuel G.	12
Palacín Moya, Carlos	12
Pérez Luz, Sara	12
Ramos Díaz, Francisco Javier	12
Raposo Bejines, Francisco	12
Rubia Romero, María Ángeles de la	12
Sesmero Cediel, Catalina	12

ANEXO II	
Solicitudes desestimadas	
<i>Modalidad: B</i>	
Rubio Moreno, Josefa.	
<i>Modalidad: D</i>	
Domínguez Chesa, María Dolores.	
García Martínez, Mercedes.	
Malonda Martí, José Gregorio.	
Pino Osuna, Carmen María.	
Regojo Zapata, Santiago.	
Revilla Segura, María.	
Vaquero Gómez, Agustín.	

ANEXO III	
Prórrogas	
Apellidos y nombre	Duración — Hasta
Aparicio Benítez, Luis	31-5-1999
Barrena Villas, Esther	31-3-1999
Barrio de Pablos, Manuel del	31-5-1999
Ben Gigirey, Begoña	31-5-1999
Carbonell Carbonell, Antonia María	31-5-1999

Apellidos y nombre	Duración - Hasta
Delgado Alonso, Jesús	31-5-1999
Domínguez Domenech, Carmen María	31-3-1999
Fernández Salas, Luis Miguel	31-5-1999
Franqueza García, Rosa	31-5-1999
Horcas Díaz, Esperanza	31-5-1999
Iglesias Morillas, Antonio Jesús	31-5-1999
López Cobos, Emilio	31-5-1999
López Lindstrom, Ana	31-5-1999
Maymo Hernando, Ana Cristina	31-5-1999
Medrano Muñoz, Andrés	31-3-1999
Pérez Hormaeche, Javier	31-4-1999
Polo Trasancos, María Dolores	31-4-1999
Rascado Martínez, María Paloma	31-5-1999
Ríos Gómez, Francisco de los	31-5-1999
Rodríguez Blázquez, María del Carmen	31-5-1999
Rodríguez Jiménez, Jorge Lorenzo	31-5-1999
Rodríguez Landaberea, José Aitor	31-5-1999
San Martín Gómez, Cristina	31-5-1999
Vázquez Hernández, Enrique	31-5-1999
Villanueva Lacabrerá, Ignacio	31-5-1999
Zamarro Molina, María Teresa	31-5-1999

16475

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve la convocatoria de plazas para profesores visitantes en diversos Estados de los Estados Unidos, para el próximo curso académico 1998/1999.

Por Resolución de esta Secretaría General Técnica de 9 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), se hizo pública la convocatoria de plazas para profesores bilingües, en diferentes Estados de Estados Unidos, ofrecidas por los respectivos Departamentos de Educación para el próximo curso 1998/1999 en virtud de los Memoranda de Entendimiento suscritos o renovados en el año 1997, con los Estados de: California, Connecticut, Florida, Georgia, Illinois, Maryland (Montgomery), Nuevo México, Texas y Washington.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica, de acuerdo con lo estipulado en dicha Resolución, ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación de candidatos seleccionados por las Comisiones norteamericanas de los Estados de: California, Florida, Georgia, Illinois, Maryland (Montgomery), Nuevo México y Texas.

No obstante lo anterior, la selección no será efectiva hasta que el Servicio de Naturalización e Inmigración de los Estados Unidos haya concedido el correspondiente visado, que permita al profesor su desplazamiento y la firma del contrato laboral, tal y como se indica en el apartado 6.3 de la convocatoria antes citada.

Segundo.—Aplazar la publicación de la relación de candidatos seleccionados para el Estado de Connecticut hasta la fecha en que las autoridades del mismo cierran la planificación educativa del curso 1998/1999, de acuerdo con lo previsto en la base 5.1 de la convocatoria arriba citada. Dicha relación se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado», mediante Resolución complementaria a la presente, tan pronto como dicho Estado resuelva la selección.

Tercero.—Poner en conocimiento de los candidatos que, al amparo de lo establecido en la precitada base de la convocatoria, el número de plazas disponibles ha sido superior al anunciado, a título orientativo, en la convocatoria.

Asimismo, y de acuerdo con la misma base, no se ha seleccionado ningún candidato para el Estado de Washington al no haber ofrecido, finalmente, dicho Estado ninguna plaza, como resultado de la planificación del próximo curso escolar.

De acuerdo con lo previsto en la base 9.1, los funcionarios públicos que sean seleccionados, una vez cuenten con el visado que autoriza su incorporación a los Estados Unidos, deberán cursar petición individual de concesión de la situación administrativa de servicios especiales, a la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Cultura o al órgano correspondiente en las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia educativa, ateniéndose, a todos los efectos, a lo indicado en el apartado IX de la convocatoria precitada.

Contra esta Resolución, en lo referido a los actos de la Administración Educativa española, podrán interponer los interesados recurso ordinario ante el Ministerio de Educación y Cultura en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en los términos establecidos en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La documentación presentada por los candidatos que no hayan sido seleccionados podrá retirarse de la Subdirección General de Cooperación Internacional, paseo del Prado, número 28, segunda planta, hasta el 31 de octubre de 1998, directamente por los interesados o por persona autorizada. También podrá solicitarse su devolución por correo hasta esa misma fecha.

Madrid, 25 de junio de 1998.—El Secretario general Técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Cooperación Internacional.

ANEXO

California

Alhambra SD:

Calleja Fernández, Lourdes.
Fernández Melón, María de los Ángeles.
García Sanz, Aránzazu.
Gavilán Castro, Rafael.
Gutiérrez Caballo, Encarnación.
López de la Mano, José Manuel.
Martín Alonso, María de los Ángeles.
Martínez García-Mochales, María de la Paz.
Martínez Míguez, María Luisa.
Martínez Munilla, Ana.
Masip Morillo, Juana.
Mestre Cabrera, Ernesto.
Ramos García, Margarita.
Ruiz Barasorda, Marta.
Sagarna del Amo, Blanca.
Sánchez Castillo, Fernando.
Sánchez Merino, Antonio.
Valdés Gutiérrez, María Almudena.
Vázquez Gil, Isabel.

Alum Rock Union School Distric:

Alberdi Oñederra, Mirari.
Álvarez Gutiérrez, Beatriz.
Asensio Herrera, Jesús.
García Guisado, Ángel María.
Gesto Pérez, Beatriz.
Martínez de la Fuente, Inmaculada.
Portela Fernández, Marta.
Sánchez Rodríguez, Luciano.

Azusa USD:

Ferrer Marco, Lucas.
García García, María Emma.
Herranz Ruano, María del Carmen.
La Cruz González, Olga.
Ranea Arrabal, María Lucía.
Sánchez Conejero, Carlos Manuel.

Bakersfield City School District:

Beato Benítez, Roberto Luis.
Castro López, Francisco.
De Haro López, Maribel.
Diego Hazas, Gema.
Flecchia Charles, Christian.
Hevia Alonso, María de los Dolores.
Iglesias López, Inmaculada Esther.
Meras Santos, Alberto.
Sánchez Rodríguez, Rosa María.
Sandoval Rodríguez, María de la Felicidad.
Serrano de la Morena, María del Pilar.